



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGÍA**

**“FORMACIÓN CIUDADANA PARA GRUPOS
ESPECIFICOS-MUJERES”**

T E S I N A

**PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

**P R E S E N T A :
NANCY ADHLLACED GONZÁLEZ GARCÍA**



**ASESORA: CLAUDIA ELENA LUGO VÁZQUEZ
MÉXICO D. F. 2010**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Con la mayor gratitud por sus esfuerzos realizados para que terminara mi carrera, por el apoyo, cariño y confianza que tuvieron en mi, y por el ejemplo de lucha que siempre me han enseñado, a mis padres, Rosa María García González y David González Hernández.

A mis familiares y amigos, que han estado conmigo en los momentos de alegría y tristeza, pues con su apoyo y consejos he salido a delante en lo profesional y personal.

Muchas gracias por su apoyo y orientación en la realización de este trabajo, a la Licenciada Claudia Elena Lugo Vázquez.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPITULO 1.- El Instituto Electoral del Distrito Federal y la Delegación Milpa Alta	1
1.1. Antecedentes del IEDF.	2
1.2. Organización del IEDF	6
1.2.1. El IEDF en la Delegación Milpa Alta	7
1.3. La delegación Milpa Alta	9
1.3.1. Ubicación.	9
1.3.2. Población.	10
1.3.3. Deserción y rezago educativo.	11
CAPITULO 2. Proyecto de Formación Ciudadana para Grupos Específicos-Mujeres	13
2.1 Las mujeres a lo largo de la historia.	14
2.2. Ciudadanía y mujeres.	16
2.3. Antecedentes del proyecto.	19
2.3.1. Perfil psicológico de las mujeres.	21
2.4. Constructivismo y aprendizaje significativo.	22
CAPITULO 3. Talleres del proyecto Formación Ciudadana para Grupos Específicos-Mujeres impartidos en la Delegación Milpa Alta.	24
3.1. Taller de “Derechos civiles y políticos”	25

3.2. Taller de “La democracia en la familia”	30
3.3. Taller de “Autoestima y formación ciudadana”	33
CAPITULO 4.- Análisis y propuesta de los talleres.	38
4.1 Primera sesión: Taller “Derechos civiles y políticos”	39
4.2. Segunda sesión: Taller “Democracia en la familia”	43
4.3. Tercera sesión: Taller “Autoestima y participación ciudadana”	53
CONCLUSIONES	58
FUENTES BIBLIOGRAFICAS	60
FUENTES DOCUMENTALES	61
FUENTES ELECTRÓNICAS	62
ANEXOS 1	63
ANEXO 2	64

INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), desde su creación en 1999, hasta la fecha, es un órgano público, autónomo depositario de la autoridad electoral y responsable de realizar las elecciones locales y los procesos de participación ciudadana, como por ejemplo el Plebiscito y Referéndum.

En el presente trabajo hablaré del IEDF, las actividades que realiza en años electorales y no electorales, así como del programa que se aplicó en el 2007 con la población de la delegación Milpa Alta.

A lo largo de mi servicio social, como promotora comunitaria aprendí nuevas cosas, como por ejemplo llevar a la práctica, lo que durante cuatro años me enseñaron en mi carrera, pues como dicen “la práctica es diferente a la teoría”, y a partir de mi experiencia puedo asegurar que sí.

Ya que como lo verán en los siguientes capítulos, mi labor era impartir talleres a mujeres y hacer propuestas de mejora en la estructura y material didáctico de dichos talleres.

Creo que al comienzo de esta gran experiencia me enfrenté con grandes retos que me ayudaron a superarme y crecer en lo profesional, digo esto, porque el hecho de pararse frente a personas es un poco difícil, y sumándole, que por lo regular, eran mayores que yo fue un doble reto, puesto que ellas al inicio de cada sesión nos preguntaba: ¿Ustedes son las que nos van a dar la platica y qué es lo que nos van a enseñar?

Por lo tanto lo primero que se hacía era convencerlas de que no les íbamos a enseñar nada nuevo, simplemente íbamos a platicarles sobre sus derechos y obligaciones como ciudadanas y el cómo los ejercían en su vida.

Pero para que tengan una visión más amplia de lo que trata este trabajo, a continuación se los describo de forma breve.

El capítulo uno incluye información sobre la creación del IEDF, su estructura general y particular (en este caso el organigrama del Distrito XXXIV); y su ubicación en la delegación Milpa Alta.

Referente a la delegación Milpa Alta estableceré su ubicación, los pueblos que la componen y su población, así como el rezago y deserción escolar que existe dentro de ésta.

En el capítulo dos doy a conocer el proyecto de formación ciudadana para grupos específicos, el perfil de las mujeres a las que va dirigido y doy una explicación de la corriente psicológica, constructivismo, en la cual se apoyan.

Además hago una breve reseña de la lucha de las mujeres a lo largo de la historia por conseguir sus derechos, el como es que pasaron de ser mujeres de lugares privados a públicos y como a pesar de ser ya reconocidas constitucionalmente, desde hace más de 50 años como ciudadanas, siguen en su luchas para que en la práctica, la sociedad y ellas mismas se reconozcan.

En el capítulo tres hablo de los talleres del proyecto de formación ciudadana para grupos específicos-mujeres, impartidos en la delegación Milpa Alta, los cuales son:

Derechos civiles y políticos;

Democracia en la familia; y

Autoestima y participación ciudadana.

En esta serie de talleres, podrán observar que se muestra a las mujeres, sus derechos civiles y políticos, así como sus obligaciones y el cómo se involucran el espacio privado y público.

En cada taller presento el objetivo, temas y organización que propone el IEDF para trabajar, además de imágenes de algunas técnicas que aplicamos con las ciudadanas.

Para finalizar en el capítulo cuatro, se presenta el análisis, que realizamos* durante mi servicio social, el cual dio paso posteriormente a la realización de la propuesta de mejora de los talleres.

Dentro del análisis se muestran las dificultades en cuanto a recursos materiales, socio-culturales y las características de las mujeres a las que ¿nos enfrentamos? durante la impartición de los talleres.

Referente a las propuestas que se realizaron en cuanto a las cartas descriptivas, fue reestructurarlas, pero no en su totalidad, ya que como se nos planteaban, nos percatamos que les era un poco difícil a las mujeres, seguir el curso de los talleres y por lo tanto se tuvieron que hacer modificaciones para que el taller siguiera una línea recta, en la cual se tuviera un seguimiento del tema que se daba y la actividad que le continuaba.

En cuanto a la propuesta que se hizo de los materiales didácticos utilizados en los talleres, fueron muy enriquecedoras, ya que tuvieron un buen impacto en las mujeres, pues en muchos de los casos, como los materiales eran pequeños,

* El análisis y propuesta lo realizamos tres personas, entre las cuales se encontraban, mis dos compañeras de servicio social y yo.

no alcanzaban a leerlos y/o se les dificultaba manipularlos, principalmente a las personas de la tercera edad.

En general puedo decir que ambas propuestas realizadas a los talleres, fueron muy productivas para el cumplimiento de los objetivos, tanto del programa, como de los talleres, puesto que referente a la estructura con la que estuvimos trabajando, las mujeres tuvieron un mayor aprendizaje significativo, lo cual era de vital importancia, ya que lo que se pretendía era dejar una reflexión sobre su vida como ciudadanas activas y así llevar a cabo las practicas democráticas para una mejor convivencia con sus semejante.

CAPITULO 1

EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y LA DELEGACIÓN MILPA ALTA

Durante los últimos años, la Ciudad de México ha experimentado importantes cambios en su vida política, pues hasta hace poco tiempo, sus habitantes no tenían el derecho de elegir a sus autoridades locales de manera directa, sino que eran designadas por el Presidente de la República.

Es hasta 1988 cuando obtuvieron dicho derecho, durante el sexenio de Miguel de la Madrid, eligiendo por primera vez una Asamblea de Representación Política. Al obtener resultados positivos durante casi seis años, el Congreso de la Unión, al inicio del sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1994), tomó la decisión de iniciar una reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos¹ y expidieron el primer Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, y dos años después, se culmina la reforma constitucional, en la cual se asentaron las bases para que los capitalinos eligieran a sus autoridades locales, a través del voto.

¹ Los artículos que se reformaron a la Constitución fueron: 3, 5, 16, 20, 27 en su fracción II, 28, 31 fracción I, 41, 44, 54, 56, 60, 63, 65, 66, 73, 74, 76 fracción IX, 79, 82 fracción III, 89, 100, 104, 105, 107, 119 fracción VIII, 123, 122, 127 fracción XVIII. En www.diputados.gob.mx/LeyBiblio/ref/cpeum_crono.htm.

1.1. Antecedentes del IEDF.

Con los antecedentes que existían en el Distrito Federal y la reforma de 1996 realizada a la Constitución², se inicia la propuesta para la creación de una instancia capaz de organizar y llevar a cabo las elecciones a nivel local.

Desde entonces, la I Legislatura se dio a la tarea de adecuar las normas jurídicas que rigen la vida política de la ciudad y en noviembre de 1997, envió al Congreso de la Unión una iniciativa de reforma al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal la cual fue aprobada y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 1997.³

Este nuevo Estatuto sentó las bases para la promulgación de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y del Código Electoral del Distrito Federal, el cual fue publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 5 de enero de 1999⁴, en donde se estableció la creación del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), el cual cuenta con un carácter permanente, independiente en sus decisiones, autónomo en su funcionamiento y profesional en su desempeño, con personalidad jurídica y patrimonio propios.⁵

Desde que el IEDF se creó, planteo cual sería su misión, visión y su función como organismos, las cuales describiré a continuación:

² Específicamente al artículo 122 Constitucional, en donde se menciona que las autoridades de la entidad (Jefe de Gobierno, Diputados y Jefes Delegacionales) a partir de 1997 serian electas por voto universal, secreto y directo.

³ <http://www.iedf.org.mx/index.php?cadena=conocenos/antecedentes.php>

⁴ Instituto Electoral del Distrito Federal. Manual del promotor comunitario. México: IEDF. 2006. p.

11

⁵ México, Código Electoral del Distrito Federal, artículo 86.

Se considera como un organismo público autónomo, depositario de la autoridad electoral y responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana.⁶

Misión: “En nuestra acción nos comprometemos invariablemente con los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad. Promovemos el desarrollo de una cultura cívica democrática entre los habitantes de la ciudad de México y contribuimos a fortalecer el régimen de partidos políticos y agrupaciones políticas locales”.⁷

Visión: “El IEDF goza de la confianza y el respeto de los ciudadanos por ejercer su autoridad con apego a los principios rectores de la función estatal electoral, por su capacidad de interlocución con los actores políticos y sociales, y por su conocimiento experto en materia electoral. La transparencia y la rendición de cuentas son principios plenamente incorporados en la actuación institucional del IEDF”.⁸

Para avanzar en estas direcciones el IEDF como institución se propone los siguientes objetivos:

⁶ Entre las elecciones locales se encuentran el Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en los procesos de participación ciudadana el Plebiscito y Referéndum.

⁷ Consejo general del Instituto Electoral del Distrito Federal. Políticas generales del IEDF, programas del IEDF, programas particulares y líneas de acción del IEDF y plan general del IEDF 2003-2005, Colección del consejo General No. 5. Gráficos editores. México 2003. p. 97.

⁸ *Ibidem*, p. 98.

“Impulsar a las instancias e instituciones de la sociedad con impacto en la formación de la cultura democrática a integrar alianzas para armonizar las acciones que despliega cada una con este propósito en sus respectivos espacios de influencia. Garantizar a los partidos y agrupaciones políticas los elementos necesarios para que su competencia sea en condiciones equitativas.

Estimular la participación responsable de todos los ciudadanos en las elecciones y en los procesos de participación ciudadana y facilitar al máximo el ejercicio oportuno y efectivo de sus derechos y obligaciones político-electorales.

Consolidar la confianza de la sociedad en los procesos electorales y de participación ciudadana que organicen y mejoren la calidad y oportunidad de sus resultados.

Conformar y consolidar una organización permanente, capaz de respaldar en forma sustentable y a largo plazo el avance creciente de los objetivos anteriores”.⁹

Para que el Instituto logre sus objetivos, sus trabajos están encaminados hacia:¹⁰

El desarrollo de la vida democrática en la Ciudad de México.

El fortalecimiento del régimen de Partidos Políticos.

El ejercicio de los derechos político-electorales de los ciudadanos y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones.

⁹ *Ibidem*, p. 101.

¹⁰ <http://www.iedf.org.mx/index.php?cadena=conocenos/antecedentes.php>

La celebración periódica y de manera pacífica de las elecciones, así como de los procedimientos de participación ciudadana.

La preservación de la autenticidad y efectividad del sufragio.

La promoción del voto y la difusión de la cultura democrática.

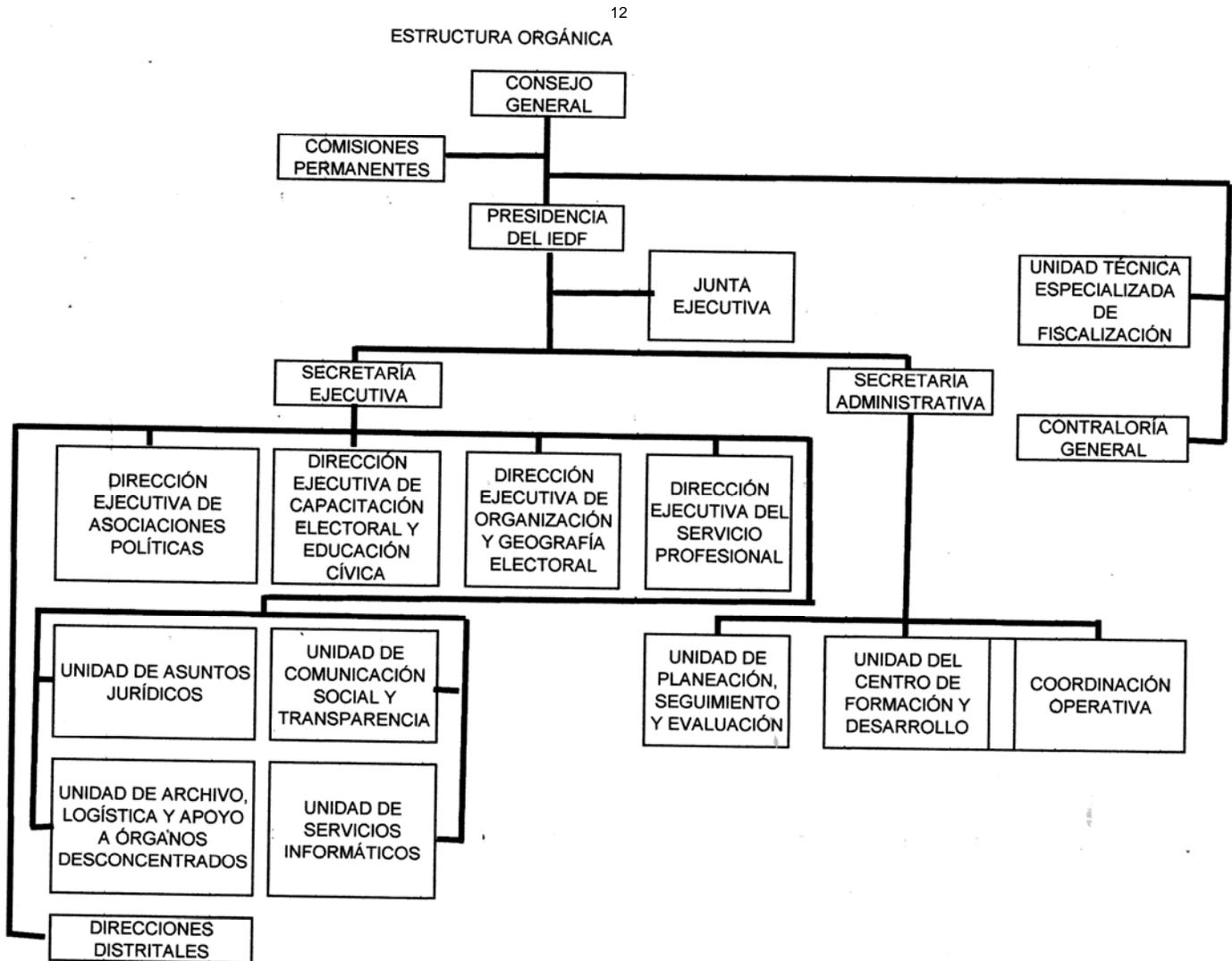
Las principales actividades del IEDF son:¹¹

1. Desarrollar programas de Capacitación y Educación Cívica.
2. Actualizar permanentemente la Cartografía Electoral.
3. Vigilar la aplicación de los derechos y prerrogativas de los partidos políticos.
4. Mantener actualizado el padrón y lista de electores.
5. Producir materiales electorales.
6. Organización de procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.
7. Cómputo de resultados.
8. Declaración de validez y otorgamiento de constancias en las elecciones de Diputados, Jefe de Gobierno y Jefes Delegacionales.
9. Regulación de la observación electoral y de las encuestas o sondeos de opinión con fines electorales.

¹¹ *Idem.*

1.2. Organización del IEDF

El IEDF, para el cumplimiento de sus atribuciones, cuenta con la siguiente estructura:

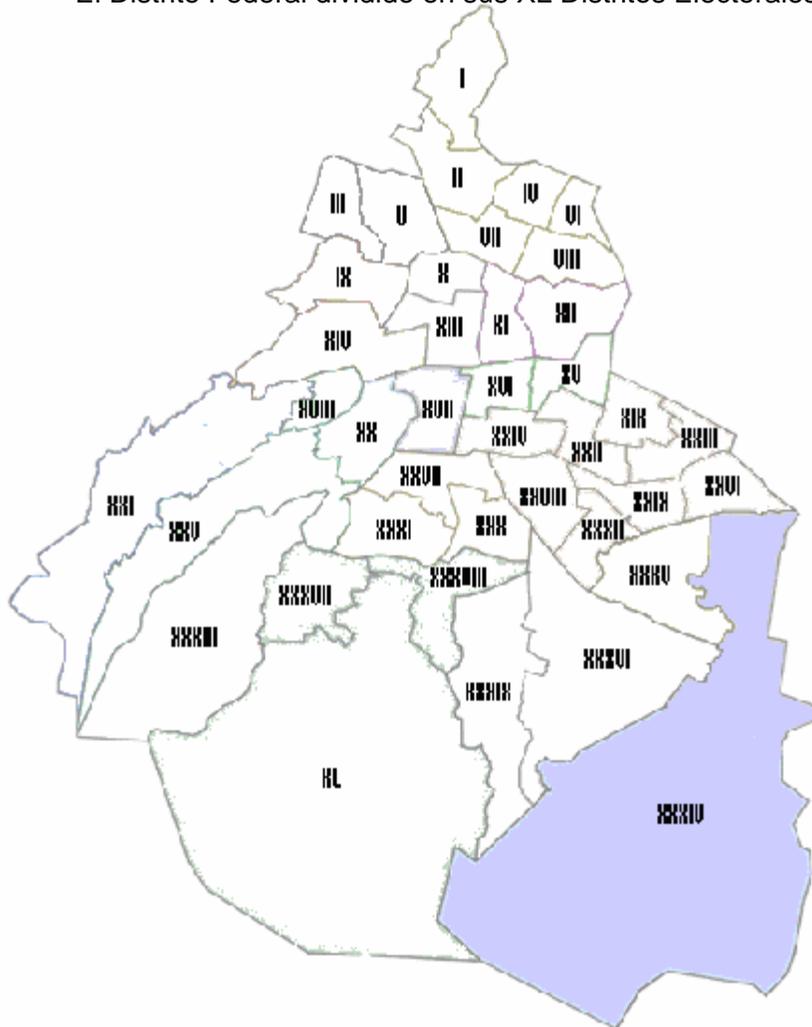


Para un mejor desempeño de sus actividades, el Instituto ha dividido al Distrito Federal en cuarenta Distritos Electorales o Direcciones Distritales.

¹² <http://www.iedf.org.mx/index.php?cadena=conocenos/estructura/index.php>

Durante mi servicio social, estuve en el Distrito XXXIV, el cual abarca toda la delegación Milpa Alta y la mitad de la delegación Tláhuac. Para la realización de este trabajo sólo se tomará en cuenta la delegación Milpa Alta.

El Distrito Federal dividido en sus XL Distritos Electorales¹³

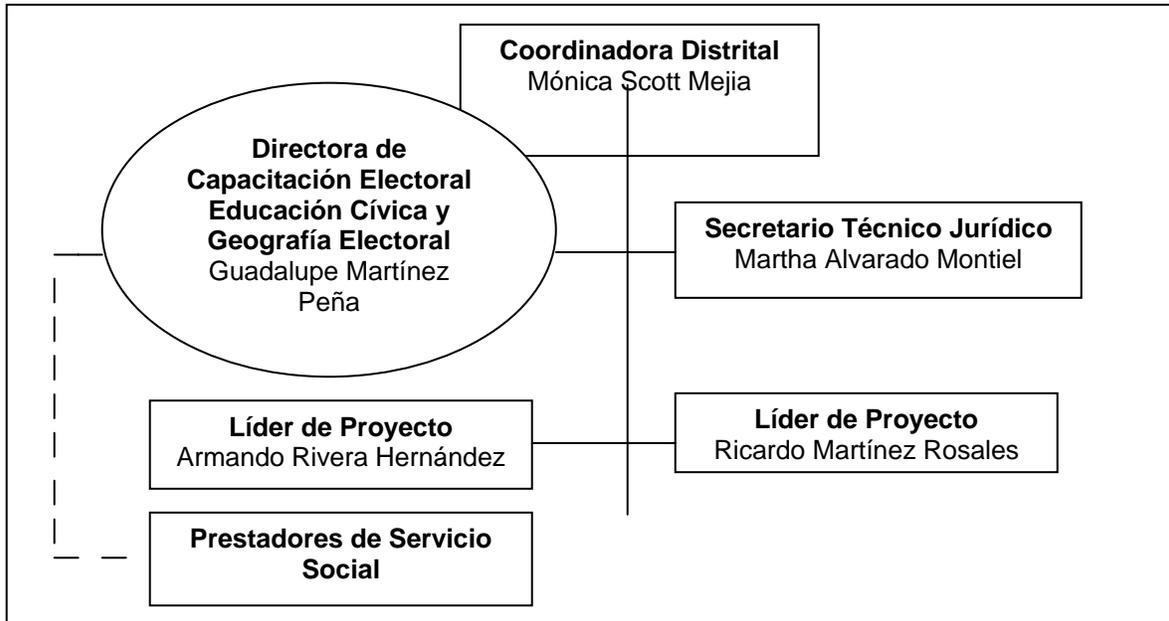


1.2.1. El IEDF en la Delegación Milpa Alta

Es importante destacar que dentro de la Delegación, se localiza una de las Direcciones Distritales del IEDF, el Distrito que le corresponde a Milpa Alta es el XXXIV.

¹³ <http://www.iedf.org.mx/index.php?cadena=de/deoyge/Distribucion2002/index.php>

Organigrama del Distrito XXXIV¹⁴



Durante los procesos electorales y de participación ciudadana, este Distrito es el encargado de coordinar, a nivel local, Milpa Alta y Tláhuac.

Cuando no es año electoral o de participación ciudadana, las tareas que lleva a cabo son referentes a Educación Cívica, dichas actividades son coordinadas por la Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral y son llevadas a cabo por los prestadores de servicio social. A continuación presento una lista de actividades que se realizan en este Distrito y hacia quiénes van dirigidas:

Actividad	Público dirigido
Cuenta Cuentos	Niños(as) que cursan la primaria.
Cine Debate	Todo público.
Talleres	Mujeres mayores de 18 años.

¹⁴ Instituto Electoral del Distrito Federal. *op. cit.* p. 11

Dichas actividades promueven la cultura cívica y muestran a las personas los derechos y obligaciones que tienen.

1.3. La delegación Milpa Alta

A continuación daré una breve descripción de la Delegación Milpa Alta, para conocer un poco más de ella, del lugar en el que estuve trabajando durante mi servicio social y de su población.

1.3.1. Ubicación.

La Delegación Milpa Alta, conocida como la bella provincia del Distrito Federal, está situada en el centro del país y al sur del Distrito Federal, sus límites al norte son con la Delegación Tláhuac y Xochimilco, al oeste con Tlalpan, al oriente con los municipios de Chalco (Edo. de México), Tenango (Edo. de Morelos) y Juchitepec (Edo. de Morelos) y al sur con Tlalnepantla (Edo. de México) y Tepoztlán (Edo. de Morelos).

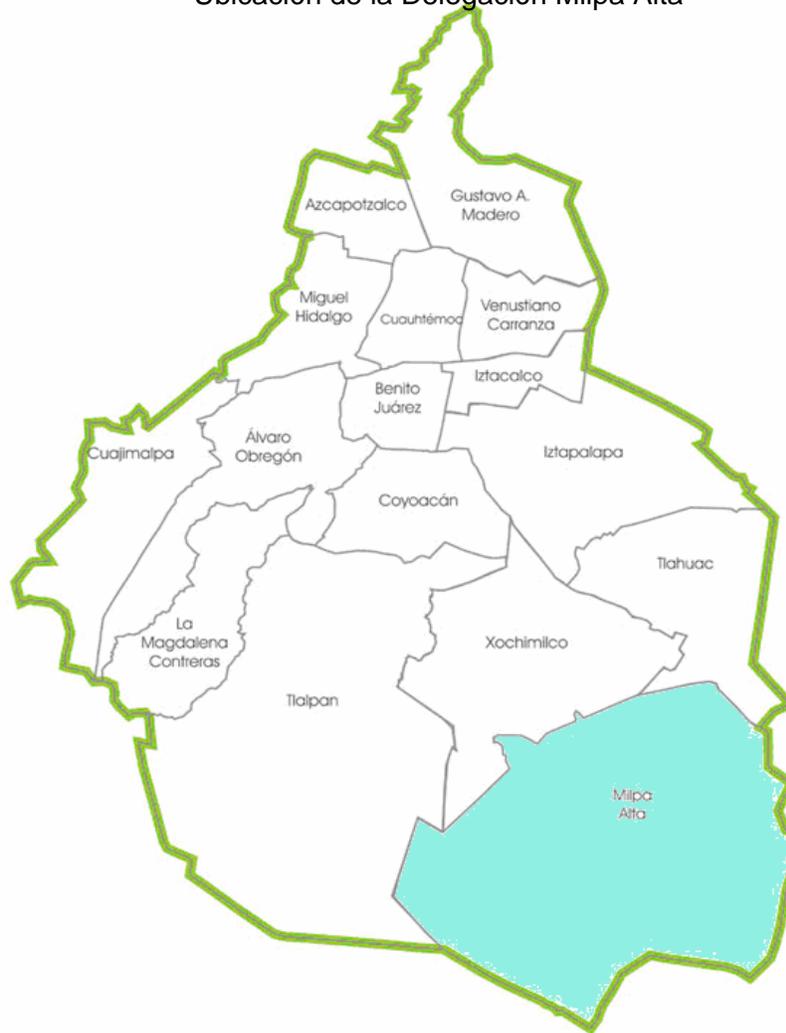
La superficie de Milpa Alta es de más de 228.41 Kilómetros cuadrados, la segunda delegación con mayor superficie.

A diferencia de otras delegaciones, la agricultura sigue teniendo un importante peso en la economía regional, pues produce cerca del 80% del nopal que se consume en México, pero no solo se cultiva nopal, sino también maíz, calabaza, flor de calabaza, avena, espinaca, flores, como por ejemplo, cempazuchitl, gladiola y nube.

Es importante destacar que dentro de la delegación Milpa Alta existen muchas costumbres y tradiciones, que hasta la fecha se siguen celebrando, como por ejemplo las fiestas que realizan a sus santos patronos, las cuales son

organizadas principalmente por los hombres, y a las mujeres solo se les toma en cuenta para realizar la comida y los quehaceres, como por ejemplo, arreglar las flores que le llevan a su santo, mantener limpia la iglesia, así como atender a los peregrinos que llegan con sus promesas.

Ubicación de la Delegación Milpa Alta¹⁵



1.3.2. Población.

Milpa Alta es la delegación más despoblada, ya que cuenta con cerca de 116 mil pobladores, que representan el 1.3% del total de la entidad.¹⁶ Su distribución poblacional no es muy pareja, pues se concentran en once pueblos y una villa.

¹⁵ http://degeografiayotrascosas.files.wordpress.com/2008/08/mapa_df_color.jpg

En el territorio habitan más de tres mil hablantes de lengua indígena, que representa el 4% de la población milpaltense¹⁶. Por lo tanto, es la delegación con mayor presencia indígena en el Distrito Federal, entre las lenguas indígenas habladas se encuentra en primer lugar el náhuatl, siguiéndole el otomí y el mixteco.

1.3.3. Deserción y rezago educativo.

De las 80 mil 646 personas mayores de 15 años que viven en la delegación solo el 4.53% (3,659) es analfabeta, por lo tanto se puede decir que es una de las delegaciones con menor rezago, en lo general, pero si solo se toman en cuenta a las mujeres, el rezago es muy alto, pues de las 41 mil 569 mujeres mayores de 15 años, el 7.2% (2 mil 993) no saben leer y escribir, mientras que en los 39 mil 77 hombres solo el 3.1% (mil 200) es analfabeta.

Esto se debe en muchos casos, a la forma de pensar que aún prevalece en la mayor parte de la delegación, pues sigue predominando el machismo y el sometimiento de la mujer a la voluntad del hombre, es por eso que en pleno 2008/2009 se sigue escuchando que a las mujeres de la Delegación se les dice la frase “Para qué estudias, si de todos modos te vas a casar y te van a mantener.”

A partir de observar los usos y costumbres que siguen prevaleciendo el D.F., principalmente en la delegación Milpa Alta, el Instituto crea el Proyecto de Formación Ciudadana, el cual es de vital importancia, ya que a través del mismo, se les presentan a las mujeres sus derechos y obligaciones como ciudadanas, pretendiendo reducir la inequidad de género.

Con esto no sólo me refiero a la vida que tiene la mujer en el espacio privado, sino que también involucro al espacio público, ya que, a pesar de tener

¹⁶ INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. para el Distrito Federal. 2005.

¹⁷ Consejo de Población del Distrito Federal (Copo-DF) 2006.

limitaciones, marcadas por la misma sociedad, ha ido involucrándose activamente en dicho espacio.

Lo que se pretende con el Proyecto es que la mujer conozca que tiene igualdad de derechos y obligaciones, con respecto al varón, en ambos espacios y que a partir de una reflexión, sean ciudadanas activas.

CAPITULO 2

PROYECTO DE FORMACIÓN CIUDADANA PARA GRUPOS ESPECÍFICOS-MUJERES

A lo largo de la historia la mujer ha sido ubicada, dentro de la sociedad, en un segundo plano, en donde el hombre es el que ha tenido “voz y voto”. Afortunadamente, con el paso del tiempo, dicha situación ha cambiado y hoy en día la mujer ha conquistado un reconocimiento en la vida pública.

El IEDF, desde su fundación, ha contribuido y apoyado a la mujer en la lucha por su participación y reconocimiento con la creación del Proyecto de Formación Ciudadana para Grupos Específicos-Mujeres.

En el presente capítulo haré una breve reseña sobre la lucha que han enfrentado las mujeres en su afán por conquistar un espacio público en la sociedad.

2.1 Las mujeres a lo largo de la historia.

A lo largo de la historia, en México, la mujer ha tenido un papel secundario, ya que desde la antigüedad y hasta hace algunos años, su lugar de desarrollo era solamente el hogar y no podía participar en actividades públicas, pues era un lugar exclusivo del hombre. Fue hasta el siglo pasado cuando la mujer comenzó a jugar un papel más activo dentro de la sociedad. A continuación realizaré una breve descripción de la historia de los derechos de las mujeres en México y las luchas que han tenido que enfrentar.

Desde un principio a las mujeres se nos vio como un complemento del hombre en donde teníamos que ser sumisas y calladas, esto a consecuencia de que se nos privó de autonomía e independencia, en todos los ámbitos: privado y público.

Como dice Vicente Lombardo: “La mujer se siente sometida al varón porque se sabe dependiente de él y concluye por administrar sólo la cantidad de dinero que el marido le entrega, reservándose éste el derecho de administrar directamente el patrimonio general de la familia.”¹⁸ Con esto podemos entender que la mujer debía estar sometida a la voluntad del hombre sin derecho de réplica, mostrándole así que ella solo debía de estar en la casa, “(...) convenciéndola de los peligros de invadir otros espacios, y sus perniciosos efectos sobre la institución familiar y la paz social.”¹⁹

Por lo tanto el lugar y papel de la mujer era estar en la casa sirviendo y obedeciendo ciegamente al esposo y educando a los hijos, en donde el hombre tenía un status de superioridad, esta condición social duró muchos años, hasta

¹⁸ LOMBARDO, VICENTE. Sin mujeres no hay democracia. México: Centro de estudios Filosóficos, Políticos y Sociales “Vicente Lombardo Toledo”. 2001. p. 65.

¹⁹ ARREDONDO, MARÍA ADELINA. Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México. México: Grupo editorial Miguel Ángel Porrúa. 2003. p. 11.

que la mujer fue poco a poco luchando por su reconocimiento social y sus derechos.

Esto comenzó aproximadamente a principios del siglo XX cuando se crea la Sociedad Protectora de la Mujer (1904); a partir de esta fecha las mujeres comenzaron a reunirse y a realizar congresos para organizar la defensa de sus derechos. Esta lucha trascendió en la segunda mitad del siglo XX cuando se reconoció constitucionalmente el sufragio y acceso de las mujeres a la ciudadanía.

Este fue un gran paso en el movimiento feminista pues ganaron terreno en la integración social, ya que 20 años después (1975) se estableció constitucionalmente la igualdad jurídica de hombres y mujeres, lo cual implicó, que sin distinción de género podía ejercer su derecho al voto y hacer valer otros derechos más, que poco a poco hasta ese momento habían logrado obtener, como por ejemplo libertad de pensamiento, de expresión y libertad de conciencia.

Con esta igualdad jurídica obtenida, las mujeres ahora estaban respaldadas por las leyes, en igualdad de circunstancias con los hombres y con esto ser ciudadanas activas, dentro de una sociedad que antes era exclusiva de los hombres, en cuanto a la toma de decisiones.

“La construcción de la ciudadanía ha sido un largo y, muchas veces penoso proceso para que las (mujeres) se conviertan en personas conscientes de sus derechos y de sus obligaciones”²⁰, pero en la actualidad la mujer ha tomado un papel relevante en la sociedad, pues además de ser la base principal de la familia, es una ciudadana con voz y voto,

Estos pasos que las mujeres fueron dando poco a poco en su lucha, les permitieron ser reconocidas como actrices sociales y además hacer valer sus derechos civiles, políticos, culturales y sociales.

²⁰ GALÁN BOLAÑOS, ISRAEL. Ciudadanía, base de la democracia. México: Miguel Ángel Porrúa. 2003. p. 79

2.2. Ciudadanía y mujeres.

En este apartado comenzaré definiendo el término *ciudadanía*:

“Conjunto de principios, valores, actitudes y modos de conducta a través de los cuales las personas se reconocen como pertenecientes a un grupo humano ubicado en un espacio geográfico social, y que posee derechos civiles y políticos.”²¹

“Antes del siglo XIX la ciudadanía implicaba un proceso de exclusión de las mujeres y esclavos”,²² esta exclusión se debía a que se creía que tanto las mujeres como esclavos no eran libres de elegir y por lo tanto su derecho a elegir era manipulado por sus esposos o dueños.

Por tal motivo los hombres libres eran los que contaban con derechos y su lugar era el espacio público, donde podían opinar y ejercer sus derechos; en cambio para las mujeres no existía dicho concepto, ya que ellas pertenecían al espacio privado (el hogar), donde se encargaban de los hijos y los quehaceres del hogar, pero aun ahí no eran libres de elegir.

Este pensamiento, a lo largo de la historia, ha sido una construcción social, ya que por él se definen roles, comportamientos, actividades y atributos que una determinada sociedad considera apropiados para un hombre o una mujer.

Pero esto poco a poco ha ido cambiando y seguirá, pues a pesar de que desde hace más de 50 años la mujer ya es reconocida como ciudadana, la

²¹ Instituto Electoral del Distrito Federal. Manual para la participación ciudadana de las mujeres. México: IEDF. 2006. p. 122.

²² QUIROGA, HUGO. Filosofía de la ciudadanía. Sujetos políticos y democracia. Ediciones HomoSapiens. 2001. p. 123.

sociedad no respeta sus derechos, como lo dice Quiroga: “no hay más retraso, la ciudadanía está, pero el hombre guarda lo más celosamente posible el poder político,”²³ y podemos notarlo ya que a pesar de muchos años de lucha, las mujeres han conseguido la igualdad de derechos de ambos sexos, pero esto no es suficiente, ya que aunque existe una igualdad jurídica, no necesariamente existe una igualdad real.

El cambio además de social debe ser personal, ya que si la mujer no conoce sus derechos, no tendrá la capacidad de respetarlos y exigir su respeto, como lo dice Vicente Lombardo: “(Deben) estudiar con todo empeño, porque sólo las mujeres armadas, con la fuerza de la cultura pueden hacerse valer en este país nuestro, en donde la ignorancia de nuestros hombres coloca todavía a la mujer en un plano de inferioridad.”²⁴

Lo que nos menciona Lombardo, es algo que en verdad se sigue viendo en nuestro país, pues a pesar de que las mujeres ya son reconocidas y saben que cuentan con derechos, algunas de ellas siguen sometidas a la voluntad del hombre; por lo tanto puedo decir que son ciudadanas pasivas, ya que, en la práctica, no se interesan por su igualdad, y como lo reafirma Gustavo Ernesto Emmerich, en su definición: “Ciudadanos son aquellos que en pie de igualdad demandan y obtienen libertad y forman y controlan su propio gobierno.”²⁵

Pero en realidad pongámonos a reflexionar un momento y pensemos si es en realidad el deseo de ellas, ya que en muchos casos la mujer sigue siendo pasiva y sometidas a la voluntad del hombre, porque sufre una violencia económica, en donde el hecho de que el hombre es el portador del dinero, lo hace disponer de todo y esto lleva a la mujer a ser sumisa ante la persona que le lleva el sustento.

²³ QUIROGA, HUGO. *op. cit.* p. 136.

²⁴ LOMBARDO, VICENTE. *op. cit.* p. 11.

²⁵ ELIZONDO MAYER-SERRA, CARLOS y ERNESTO EMMERICH, GUSTAVO. Democracia y transparencia. Colección Sinergia. IEDF. 2005. p. 18.

Esto es una parte primordial en la situación de las mujeres, pues como lo dice Sócrates: “La respuesta es que la verdad habita en el fondo de nosotros mismos, y que podemos llegar a ella mediante la introspección y el diálogo...Conócete a tu mismo.”²⁶ Y si la mujer comienza a reflexionar y a liberarse poco a poco de esta situación, también podría ir creciendo su confianza y libertad y podrían ser unas ciudadanas activas, involucradas en cuestiones sociales que atañen tanto su persona como su comunidad.

“Es por eso que este hecho hace necesario configurar un sistema que contempla las nuevas relaciones sociales surgidas y un nuevo modo de cooperación y compromiso entre mujeres y hombres que permita un reparto equilibrado de responsabilidad en la vida profesional y en la privada.”²⁷

Pues así como las mujeres han ido avanzado hacia una doble participación en el mundo público y privado, los hombres deben descubrir su papel en el ámbito doméstico, pues es necesario que exista esa igualdad entre hombres y mujeres en ambos ámbitos, ya que como lo menciona Marta Lamas: “(...) una sociedad desigual tiende a repetir la desigualdad en todas sus instituciones.”²⁸

Además “Aristóteles nos recuerda que tenemos una misión que cumplir en toda la comunidad, y k nuestro deber moral no es otro que desempeñar bien nuestro papel en ella, para lo cual es preciso que cada uno adquiera las virtudes correspondientes a sus funciones sociales.”²⁹

Pero además de construir una sociedad en donde tanto los hombres y mujeres tengan derechos y obligaciones por igual, se necesita que hagamos a un

²⁶ CORTINA, ADELA y MARTÍNEZ, EMILIO. *Ética*. 4ta. Edición. España: Akal. 2008. p. 55.

²⁷ FERNÁNDEZ PANTOJA, PILAR. *Igualdad de oportunidades y conciliación: una visión multidisciplinaria*. Universidad de Jaén. 2001. p. 60

²⁸ LAMAS, MARTA y LARROSA HARO, MANUEL. *Elecciones y ciudadanía en el Distrito Federal*. Colección Sinergia. IEDF. 2006. p. 176

²⁹ CORTINA, ADELA y MARTÍNEZ, EMILIO. *Ética*. 4ta. Edición. España: Akal. 2008. p. 59.

lado la apatía y el desinterés, pues son unos factores relevantes para que esta lucha por la ciudadanía siga progresando.

Es por eso que varias instituciones siguen contribuyendo, no al reconocimiento de los derechos, sino al ejercicio de ellos por parte de la mujer, un ejemplo es el IEDF, el cual crea el Proyecto de Formación Ciudadana para Grupos Específicos-Mujer, el cual describiré a continuación.

2.3. Antecedentes del proyecto.

A lo largo de la historia en el Distrito Federal, el sistema político ha ido cambiando y dio un paso importante cuando permitieron que todos los ciudadanos eligieran, por medio del voto, a sus gobernantes.

Sin embargo, estudios y análisis sobre la cultura política, coincidieron en la necesidad de construir una cultura cívica, en la cual el objetivo principal sería conocer y respetar las leyes, así como participar en la vida política en general.

A partir de esta premisa, el IEDF desarrolló modelos de formación ciudadana orientados a la población con baja participación en las elecciones. Así, durante el 2004 puso en marcha tres proyectos piloto:

Formación de Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática;
Juvenil de Formación Ciudadana 2004; y
Educación y Formación Ciudadana para Mujeres en el Distrito Federal.

En el *Proyecto de Formación de Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática* se diseñó y puso en práctica un modelo específico para la formación de prestadores de servicio social, con los conocimientos y habilidades para difundir la convivencia democrática.

El *Proyecto Juvenil de Formación Ciudadana* se orientó a los jóvenes de nivel medio superior, ya que esta población se encuentra en la antesala del ejercicio de sus derechos políticos-electorales.

Por su parte, *Educación y formación Ciudadana para Mujeres en el Distrito Federal* tuvo como base diversos estudios elaborados por el IEDF, los cuales indicaron que las mujeres con menores ingresos y bajos niveles educativos se encontraban en un contexto difícil para que sus derechos civiles y políticos fueran reconocidos, ya sea por desconocimiento de los mismos o por la propia concepción que ellas tienen de éstos.

Se desarrolló entonces un modelo educativo específico que compartiera con las mujeres la información básica referente a sus derechos y la manera de ejercerlos en su vida cotidiana.

Como resultado de esta experiencia, se planteó la necesidad de continuar con un proyecto capaz de satisfacer las demandas generadas para elevar la participación política de los sectores poblacionales beneficiarios.

Por ello, el proyecto *Formación Ciudadana para Grupos Específicos (FCpGE)* retoma las experiencias y los aprendizajes obtenidos de los proyectos y los integra en uno solo, con el fin de mejorar su operación, seguimiento y evaluación, así como ampliar su cobertura.

El principal objetivo del proyecto es “Desarrollar propuestas educativas dirigidas a grupos específicos de la población para que, mediante su participación en talleres vivenciales, estén en posibilidades de ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones ciudadanas, lo cual redundará en el mejor rendimiento de su ámbito cotidiano y comunitario, y, en

el mediano plazo, tendrá un impacto favorable en la cultura política de la capital.”³⁰

Dentro del proyecto se toman en cuenta diversos factores, los cuales intervienen en el desarrollo de los trabajos; uno de ellos es conocer el perfil psicológico de las personas a quienes va dirigido, en este caso a las mujeres, esto con el objetivo de ser más certeros en la forma en que nos dirigimos a ellas, así como en el contenido específico.

2.3.1. Perfil psicológico de las mujeres.

El desarrollo de todo individuo hasta la edad adulta abarca la maduración de dos aspectos³¹:

1.-*El Cognitivo*: en este aspecto los adultos son capaces de pensar, reflexionar, comprender, contextualizar e interiorizar conocimientos que le ayudan a resolver problemas personales y sociales.

2.- *El moral*: el individuo pasa de la heteronomía³² a la autonomía, donde desarrolla su capacidad de autogobernarse y determinar su propia conducta, lo que significa ser dueño de sí mismo y expresarlo en el ejercicio de su libertad.

El ser humano en las diversas etapas de su vida, comienza por reconocer sus propios principios y comportamientos; posteriormente, se le presenta elegir éstos tomando en cuenta las consecuencias de sus actos, y por último actúa de acuerdo con sus principios. Lo más importante y en lo cual se apoya el proyecto, es el desarrollo de la reflexión, ya que se pretende que sea la herramienta por

³⁰ Instituto Electoral del Distrito Federal. Manual del promotor comunitario. México: IEDF. 2006. p.18

³¹ Instituto Electoral del Distrito Federal. *op. cit.* p. 17.

³² Condición de la voluntad que se rige por imperativos que están fuera de ella.

medio de la cual, las mujeres salgan de su rutina, ya que no siempre son concientes del valor de sus trabajos cotidianos.

2.4. Constructivismo y aprendizaje significativo.

El Proyecto de Formación Ciudadana se apoya en la corriente psicológica Constructivista³³ ya que esta corriente considera que el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano, y durante el desarrollo de los talleres se pretende que las mujeres generen procesos de aprendizaje a partir de sus experiencias de vida.

Por lo tanto, podemos decir que la construcción de conocimientos en los talleres es un proceso de elaboración, en el sentido en que las participantes seleccionan, organizan y transforman la información.

Con un modelo de formación basado en el constructivismo se busca generar en las participantes un aprendizaje significativo, en donde las mujeres relacionen la nueva información con los conocimientos y experiencias previos, de ahí que la participación, la discusión, el intercambio de experiencias y reflexiones son procesos claves para lograr un proceso formativo eficaz.

Al echar mano de referentes significativos, se eliminan los aprendizajes memorísticos, que pueden ser más difíciles de retener. En este sentido es importante contextualizar la información, que será más fácil de aprender si se vincula con el contenido de las mujeres.

A fin de despertar el interés de las participantes, se recomienda desarrollar un trabajo vivencial, en el cual se expongan ejemplos referentes a su vida

³³ En esta corriente se rechaza la concepción del individuo como mero receptor o reproductor de los saberes culturales. En DÍAZ BARRIGA, FRIDA. Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. 2da. edición. México: Mac Graw Hill. 2006. p. 37

cotidiana, los cuales motivarán y permitirán observar su realidad de manera analítica, ya que si se les exponen situaciones ajenas a su vida, su rutina cotidiana con horarios y espacios determinados, no les dejará observar y reconocer con facilidad si existen en ellas formas de convivencia democrática.

Por lo antes mencionado, es necesario romper con el mito de que por ser adultas ya no pueden aprender algo nuevo, puesto que, “(...) basándonos en un juicio crítico, las personas decidimos cuándo dejamos de aprender y cuándo continuamos este proceso (...)”³⁴ ya que mientras la mujer tenga interés por aprender lo hará hasta el fin de su vida, pues sus mismas experiencias la ayudarán a continuar con este aprendizaje.

Como podemos observar en este capítulo, las mujeres siguen aprendiendo a lo largo de su vida, y es de vital importancia que todo lo que se les está enseñando sea significativo para ellas y se sientan identificadas, pues así les permitirá reflexionar sobre su vida y tomar de los talleres, lo que les sea útil y ponerlo en práctica.

³⁴ Instituto Electoral del Distrito Federal. *op. cit.* p.18.

CAPITULO 3

TALLERES DEL PROYECTO FORMACIÓN CIUDADANA PARA GRUPOS ESPECÍFICOS-MUJERES, IMPARTIDOS EN LA DELEGACIÓN MILPA ALTA.

A partir del siglo XX en México, la mujer comenzó a luchar por obtener sus derechos, civiles, políticos, culturales y sociales; pero a pesar de que, en la actualidad, la mujer ya cuenta con derechos y obligaciones, los cuales están en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, muchas mujeres lo desconocen.

Ante esta situación el Instituto crea el Proyecto de Formación Ciudadana para Grupos Específicos³⁵, en el cual se incluye una serie de talleres, donde se muestra a las mujeres los derechos y obligaciones que tienen como ciudadanas.

Para que el proyecto se lleve a cabo se requiere de prestadores de servicio social, los cuales son conocidos como promotores comunitarios, ellos son los encargados de impartir los talleres y son un eje primordial, ya que son los que están en contacto con las ciudadanas.

En este capítulo describiré los talleres impartidos a las mujeres de la Delegación Milpa Alta, en los cuales como podrán ver, incluyen tanto el espacio público como privado en el que actualmente las mujeres se desenvuelven, pues a pesar de que la mujer ya es socialmente activa, sigue atendiendo su hogar.

³⁵ El proyecto fue diseñado exclusivamente para las mujeres, pero durante su impartición, principalmente en los grupos de la tercera edad, como se asistía en su horario de reunión, también asistían hombres y no podíamos excluirlos.

3.1. Taller de “Derechos civiles y políticos”³⁶

A continuación describiré los puntos más relevantes así como los contenidos y la organización de dicho taller.

★ Programa de actividades para el taller

Se estableció la modalidad de trabajo de taller porque se pretende promover la participación de las mujeres y que éstas desarrollen un papel protagonista en las actividades.

Objetivo: Promover en las participantes el ejercicio de sus derechos civiles y políticos por medio de la discusión colectiva sobre la importancia personal y social de los mismos.

★ Temas a desarrollar

- 1) El Yo individual y el Yo social
- 2) Mujer: sujeto de derechos
- 3) Los derechos civiles y políticos de las mujeres
 - 3.1) Derechos civiles
 - 3.2) Derechos políticos
- 4) El ejercicio de los derechos civiles y políticos
 - 4.1) Ciudadanas y ciudadanos en igualdad política
 - 4.2) Súbditas o ciudadanas
 - 4.3) Ciudadanía activa o pasiva

★ Descripción de contenidos

³⁶ Instituto Electoral del Distrito Federal. *op. cit.* pp. 28-33..

El primer tema, *El Yo individual y el Yo social*, se relaciona con el tema dos *Mujeres: sujeto de derechos*, ya que se pretende que las mujeres reflexionen sobre el ser mujer como producto de una construcción cultural y social en la que se le han asignado roles y funciones que cumplir. Para ello es necesario que las mujeres tomen conciencia de la existencia de su Yo conformado a partir de dos planos: el individual y el social, en este tema, se realizará un breve recorrido histórico de los sucesos que tuvieron que acontecer para lograr que las mujeres fueran sujetos de derechos en nuestra sociedad.

El tercer tema, *Derechos civiles y políticos de las mujeres*, permitirá abordar el conocimiento de estos derechos y en qué circunstancias son vivenciados, en el entendido de que estos derechos no sólo protegen al individuo que los posee sino que también son medios de convivencia social, dignifican y posicionan al sujeto en igualdad frente al otro y coadyuvan a la satisfacción de sus necesidades cotidianas.

El cuarto tema, *El ejercicio de los derechos civiles y políticos*, ofrece respuesta a los motivos por los cuales es importante ejercer estos derechos en un ámbito social, político, familiar, pues en la medida en que se fortalece la persona y su condición de ciudadana, ella incide en la consolidación de un sistema democrático incluyente y promotor del desarrollo integral de los individuos.

★ Organización del taller

1. Presentación Institucional

2. Se realiza una dinámica de integración que permita el “rompimiento de hielo” y la interacción lúdica de las participantes en el taller.



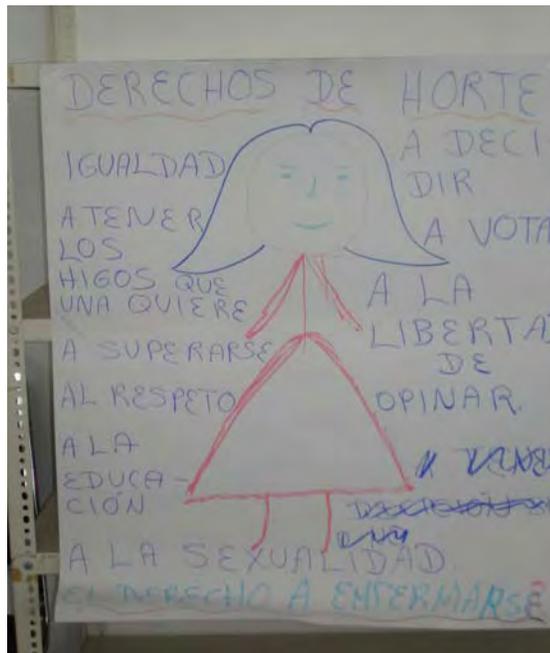
3. El tema, *el Yo individual y el Yo social*, pretende que las mujeres reflexionen sobre el ser mujer como producto de una construcción cultural y social que les asigna roles y funciones que se deben cumplir. Para ello es necesario que las mujeres participantes tomen conciencia de la existencia de su Yo conformado a partir de dos planos: el individual y el social.

Esto se podrá abordar mediante la dinámica de los sombreros, en la que se diseñarán tantos sombreros como roles o funciones se han asignado a las mujeres en los planos individual y social. El objeto es problematizar sobre aquellas actividades o concepciones de la mujer que se han reproducido socialmente y no han sido reflexionadas por las mismas mujeres.



4. Una vez que las mujeres han identificado sus roles sociales, realizan la siguiente actividad.

Se les solicita a las participantes dibujar sobre papel bond su propia silueta y colocar en ella el o los derechos (políticos y civiles) que sepan que poseen.



Una vez realizada esta actividad, las participantes se colocan en un círculo y todas muestran sus sombreros y siluetas, en este momento, la promotora guía la reflexión en torno al ser mujer con roles y funciones sociales, pero también con derechos. El propósito es coadyuvar a un proceso de autorreconocimiento como sujeto de derechos.

5. La promotora realiza una exposición para reafirmar cuáles son los derechos civiles y políticos que las mujeres poseen. Explica la mecánica del juego didáctico *Cuéntame* (Anexo 2), conformado por tres tipos de tarjetas: rojas, que ejemplifican la puesta en práctica de los derechos políticos; verdes, que abordan situaciones donde se problematiza acerca de los derechos civiles, y amarillas, que se refieren a derechos sexuales y reproductivos, del derecho a la no violencia y del derecho a la igualdad, entre otros.

En el reverso de cada tarjeta se presenta un caso que describe la violación, el ejercicio o la problematización de uno o varios derechos civiles.

6. En sesión plenaria, la promotora elabora preguntas detonadoras que podrán ser contestadas colectivamente por medio de una lluvia de ideas. Basándose en ellas, la promotora guía hacia una reflexión final.

7. Se pide a las participantes que en un papel escriban sus reflexiones y conclusiones finales, a partir del ejercicio *Hoy decido, hoy actúo*, contestando las siguientes preguntas.

¿Cuál es el aprendizaje logrado al finalizar esta actividad?

¿Cómo lo piensa aplicar en su vida cotidiana?

8. Evaluación del taller, se solicita a las participantes que contesten un cuestionario (Anexo 1).

3.2. Taller de “La democracia en la familia”³⁷

★ Programa de actividades para el taller

El taller no pretende agotar el tema *La democracia en la familia*, sino únicamente crear un foro donde las participantes identifiquen problemáticas en la convivencia familiar, expresen y escuchen diferentes opiniones personales y concluyan sobre algunas alternativas que les posibiliten emprender mejoras en su convivencia familiar.

- *Objetivo*: Las participantes identificarán acciones concretas que les permitan impulsar prácticas democráticas en su familia y en su comunidad.

★ Temas a desarrollar

1) La familia

- 1.1) Concepto
- 1.2) Características, roles y funciones de sus integrantes.

2) La democracia en la familia

- 2.1) Alternativas familiares
- 2.2) Los valores de la democracia como alternativas de convivencia

familiar

3) Del escenario familiar al social

- 3.1) Ventajas sociales de observar prácticas democráticas en la familia

³⁷ Instituto Electoral del Distrito Federal. *op. cit.* pp. 111-118.

3.2) Importancia de la mujer en la inclusión de prácticas democráticas en el ámbito familiar

★ Descripción de contenidos

Para el primer tema, que aborda a la familia, se pretende que las mujeres distingan los diferentes tipos de familias, construyan su concepto sobre el término y conozcan las características de la propia.

El segundo tema, *La democracia en la familia*, se busca que las mujeres señalen si los roles y funciones de cada integrante de la familia contribuyen al crecimiento individual y grupal de los mismos, reconozcan las ventajas personales y familiares de crear un ambiente democrático en el hogar, distinguiendo los valores de la democracia no como conceptos, sino como acciones que ayudan a llevar una buena relación familiar.

Para finalizar, en el tercer tema, *Del escenario familiar al social*, se proporcionarán elementos de reflexión a las mujeres para que identifiquen que los esquemas aprendidos en la casa se trasladan fuera de ésta y, a la vez, para que se reconozcan como importantes agentes de cambio dentro de su familia.

★ Organización del taller

1. Presentación institucional.

2. *Presentación de las participantes*. “Rompimiento de hielo” mediante la interacción lúdica de las participantes. Esta actividad se desarrollará por medio de la aplicación de la dinámica grupal Fiesta de presentación.



3. Primer tema, *La familia*. Se trabajara mediante una lluvia de ideas, con la intervención de las participantes y la coordinación de los promotores.

4. Segundo tema. *La democracia en la familia*. Mediante la integración de equipos de trabajo, las mujeres identificarán las prácticas de autoridad, derechos y obligaciones de los diferentes miembros de la familia. Para fortalecer estos aspectos, se invitara a las mujeres a participar en el juego de mesa *Familia democrática*.

5. Tercer tema. *Del escenario familiar al social*. Por medio de una lluvia de ideas, atendiendo a una breve exposición que realizarán las promotoras, las participantes reconocerán cómo influye la formación familiar en nuestro desenvolvimiento social, concluyendo así el taller.

8. *Evaluación del taller*. Se solicitará a las participantes que contesten un cuestionario de evaluación (Anexo 1).

3.3. Taller de “Autoestima y formación ciudadana”³⁸

★ Programa de actividades para el taller

El taller “Autoestima y participación ciudadana” pretende conformarse en un espacio vivencial donde las mujeres externen sus experiencias y se enriquezcan, tanto con la información brindada como con los saberes compartidos con otras mujeres.

- *Objetivo:* Fomentar la participación ciudadana de las mujeres en el Distrito Federal a partir de la reflexión sobre su propio valor y su papel en el espacio privado y el espacio público.

★ Temas a desarrollar

- 1) La autoestima de las mujeres
 - 1.1) Las seis prácticas para mejorar la autoestima.
- 2) Espacio privado y público
 - 2.1) Roles desempeñados en el espacio privado
 - 2.2) Formación de la ciudadanía y ejercicio en el espacio público
- 3) Participación ciudadana
 - 3.1) Tipos de participación
 - 3.2) Habilidades de la participación
 - 3.3) La participación democrática

³⁸ Instituto Electoral del Distrito Federal. *op. cit.* pp.61-67.

★ Descripción de contenidos

El primer tema, *La importancia de la autoestima*, pretende que las mujeres reflexionen sobre las prácticas que, integradas a su vida cotidiana, puedan llevarlas a mejorar su autoestima, con esto se sensibilizará a las mujeres para que se expresen y reconozcan que sus pensamientos y decisiones son valiosos.

El segundo tema, *Del espacio privado al público: el ejercicio de la ciudadanía*, nos permitirá abordar los diferentes roles que desempeñan las mujeres en uno y en otro, a efecto de revalorarlos, enfatizando su papel de ciudadanas.

El tercer tema, *Participación ciudadana*, analiza los tipos de participación: social y política, así como la propuesta de habilidades para fortalecer la práctica democrática.

★ Organización del taller

1. Presentación institucional.
2. Se realiza una dinámica de integración que permita el “rompimiento de hielo” y la interacción lúdica de las participantes en el taller. Actividad: *Marea roja*.

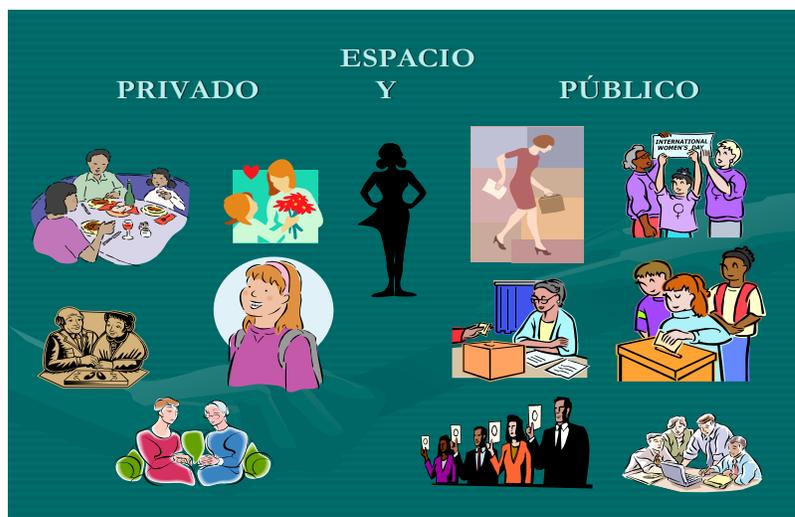


3. El primer tema, *La autoestima de la mujer*, pretende que las mujeres reflexionen sobre las prácticas que integradas a su vida cotidiana, puedan llevarlas a mejorar su autoestima, hecho importante en cuanto permite dar respuesta a todas aquellas situaciones que se presenten en su vida. Para tratar este tema se sugiere la dinámica *Vestirnos de autoestima*, a fin de identificar las seis prácticas para mejorar la autoestima.



4. Una vez que las mujeres han reflexionado respecto de su autoestima, realizan la siguiente actividad.

En la dinámica *La mujer desde el espacio privado y público*, se solicita a las participantes relacionar, por medio de imágenes seleccionadas, los roles que desempeñan en el espacio privado o público, a la vez que retoman el valor que tienen para su vida cotidiana y social.



5. Se utiliza el juego didáctico *Lotería por la autoestima y la participación ciudadana* con el objetivo de que las participantes asimilen conceptos tales como autoestima, roles públicos y privados, así como la importancia de su participación ciudadana, vinculada con la democracia.



6. En sesión plenaria, la promotora elabora preguntas detonadoras que podrán ser contestadas colectivamente a través de una lluvia de ideas. Con base en ellas, la promotora guía hacia una reflexión final, remarcando las habilidades que se desarrollan individualmente cuando participamos y su relación directa con los valores de la democracia.

7. Se aplica un cuestionario de opinión a las participantes (Anexo 1)

Como podemos darnos cuenta, los talleres que se imparten en la delegación Milpa Alta, retoman los espacios público y privado y creo que es de suma importancia que se aborden ambos, ya que para que exista igualdad entre las personas y para que las mujeres conozcan y reconozcan que son ciudadanas con los mismos derechos y obligaciones que los hombres, se debe empezar desde uno mismo, posteriormente trasladarse al entorno familiar y por último a la sociedad.

Pero a pesar de que los talleres abordan ambos espacios y cuentan con muchas técnicas para facilitar la comprensión de los temas, sabemos que es muy diferente la teoría de la práctica, pues durante la impartición de los talleres encontré varias dificultades que no me permitieron el buen desarrollo de éstos.

En el siguiente capítulo se analizarán la estructura y materiales didácticos de los talleres que se impartieron en la delegación Milpa Alta; y se dará una propuesta para el mejor desarrollo de los mismos.

CAPITULO 4

Análisis y propuesta de los talleres

Durante la realización de mi servicio social en el Instituto Electoral del Distrito (IEDF), en la XXXIV Dirección Distrital, apoyé en la impartición de talleres del Proyecto de Formación Ciudadana para Grupos Específicos-Mujeres.

Dentro del Proyecto de Formación Ciudadana, mi función principal era promotora comunitaria, actividad que se enmarca dentro de la educación no formal, pues fungía como educadora para la democracia impartiendo los talleres a las mujeres de la delegación Milpa Alta.

A lo largo de la impartición de los talleres, me fui dando cuenta de que contaban con deficiencias, las cuales modificaban su desarrollo, algunas de ellas eran: la baja participación, el desconocimiento hacia el contenido, la falta de interés, el material didáctico utilizado y las técnicas de integración;

Pero también me percaté de las fuentes principales de dichas deficiencias, las cuales eran, en muchos casos, que las mujeres no sabían leer y escribir y los usos y costumbres que prevalecen en la delegación de Milpa Alta, en donde, en algunos casos, las mujeres aun están limitadas por el hombre y por lo tanto participaban muy poco.

Con base en lo anterior, se realizó un análisis de los talleres, para hacer una propuesta de mejora y lograr de esta manera, el cumplimiento del propósito que

era el que las mujeres conocieran su papel como ciudadanas y generar la reflexión sobre la importancia de su participación en la esfera político-social.

Las propuestas, en la estructura y material didáctico de los talleres, que presentare a continuación, fueron las realizadas por mis compañeras de servicio social y yo, y se llevaron a cabo en los talleres que impartimos en la delegación Milpa Alta durante nuestra participación en la institución.

Para la impartición de los talleres, la Lic. Maria Guadalupe Martínez Peña, Directora de Capacitación Electoral Educación Cívica y Geografía Electoral (DCEECyGE), propuso que se impartieran en tres sesiones; en la primera se impartiría el Taller “Derechos Civiles y Políticos”; en la segunda, “Democracia en la Familia”; y por último “Autoestima y Participación Ciudadana”

4.1. Primera sesión. Taller:”Derechos civiles y políticos”

Antes de presentar las modificaciones que se realizaron a este taller, mostraré la carta descriptiva con la que se estuvo trabajando y posteriormente presentare las propuestas que se realizaron.

Carta Descriptiva: Taller “Derechos civiles y políticos”³⁹

Actividad	Tema	Objetivo	Técnica	Material didáctico.	Tiempo
Presentación institucional	<ul style="list-style-type: none"> • IEDF • Propósito del taller. 	El papel del IEDF y el propósito del taller de derechos civiles y políticos	Exposición.	Rotafolio	5 min.
Dinámica de integración: <i>Lanchitas</i>		“Rompimiento de hielo” e identificación de las participantes	Grupal		10min.
Sombreros de la diversidad	Del Yo en lo individual al Yo en lo social.	Que las mujeres reflexionen en torno a su <i>Yo individual</i> y su <i>Yo social</i>	Individual y grupal	Papel periódico y marcadores ⁴⁰	15 min.

³⁹ Instituto Electoral del Distrito Federal. *op. cit.* p. 32.

Yo y mi silueta	Mujeres sujetos de derechos	Que las mujeres se identifiquen como sujetos de derechos civiles y políticos	Individual y grupal	Papel bond y marcadores	10 min.
Juego didáctico <i>Cuéntame</i>	Derechos civiles y políticos	Que las mujeres conozcan sus derechos civiles y políticos y los vean ejemplificados	Grupal	Juego didáctico <i>Cuéntame</i>	30 min.
Plenaria	La utilidad del ejercicio de los derechos civiles y políticos	Que las mujeres reflexionen en torno a la importancia del ejercicio de sus derechos civiles y políticos	Grupal	Rotafolio	30 min.
Hoy decido, hoy actúo	Reflexión final	Que las mujeres escriban sus reflexiones finales	Individual	Hojas de papel y lápices	10 min.
Cuestionario	Recopilación de opiniones	Que las mujeres contesten un cuestionario de opinión sobre el taller	Individual	Cuestionario y lápices	5 min.

Con la carta descriptiva que acabo de presentar, se trabajo durante en la primera, de tres sesión, ya que con la estructura y los contenidos que se presenta, no se tuvo inconveniente, además facilitó el aprendizaje de las mujeres, y las dinámicas que presenta fue más fácil identificar los derechos civiles y políticos que tienen las mujeres, y así mismo ayudo a reflexionar sobre la importancia de ejercerlos en el espacio privado y público ya que si solo los aplicamos en n espacio no seria suficiente, pues ambos se complementan para un mejor ejercicio de sus derechos.

En el taller, solo se hizo una propuesta en las técnicas utilizadas, para ser más precisa fue en la actividad "*Sombreros de la diversidad*", la cual, fue principalmente por el tiempo que se invertía y la dificultad que les costaba a algunas mujeres, ya que en muchos casos su motricidad fina, se ha ido desgastando poco a poco y eso les ocasionaba problemas para llevar a cabo la actividad, ya que se pedía a las participantes, que con papel periódico diseñaran tantos sombreros como roles o actividades que desempeñaban y con plumones

⁴⁰ El material de esta dinámica se modifico, en su lugar se utilizaron sombreros de unicele y post-its, el motivo de dicho cambio, se explicará más adelante.

darles un nombre a cada sombrero, esta actividad nos exigía más tiempo del programado y nos dejaba muy poco para la reflexión.

La técnica que se implementó, para la actividad, fueron unos sombreros de unicel, los cuales se les repartían a las participantes y con post-its, las mujeres anotaban las actividades y/o roles que desempeñaban, esto nos ayudó a reducir tiempo en la actividad e invertirlo más en la participación y reflexión por parte de las mujeres.

Lo único en lo que se le apoyo a las ciudadanas fue en escribir sus roles, ya que en algunos casos había mujeres que no sabían leer ni escribir, pero para que eso no fue impedimento para participar en las actividades, se les ayudaba.

Esto apoyo que se les proporcionado en lugar de hacerlas sentir mal, las estimulaba y les servia de apoyo para tener más confianza en sí mismas y participar, no solo en esa actividad, sino durante todo el taller. Ya que en muchas ocasiones a las personas como ellas las menosprecian ya sea por su edad o por el hecho de no saber leer y escribir, pero se dieron cuenta que se les apoyaba y no se les discriminaba por sus condiciones.



Con esta modificación a la actividad se fortaleció el objetivo de la dinámica, el cual consiste en “que las mujeres reflexionen en torno a su yo individual y social.”⁴¹



En cuanto a las demás actividades no se tuvo modificaciones y/o propuestas, simplemente se les apoyaba, en algunas situaciones, como por ejemplo en el juego “Cuéntame”, se les leían las tarjetas de los diferentes colores, a las mujeres que no sabían leer y ellas daban sus respuestas y opiniones.

Esta primera sesión fue de vital importancia para las mujeres y para nosotras como promotoras, ya que a nosotras nos ayudó a darnos cuenta qué tanto conocían las mujeres referente a sus derechos y cómo los ejercían, y además para romper el hielo con las participantes, para conocerlas y que nos conocieran, pues en la siguiente sesión “Democracia en la familia”, se trataban temas que en muchos casos por los usos y costumbres que se tienen, sería muy difícil que en la primera sesión nos permitieran entrar en su vida privada, y así con una sesión previa, en donde ya nos conocíamos ya sería un poco más fácil.

⁴¹ Instituto Electoral del Distrito Federal. *op. cit.* p. 32.

A las mujeres les sirvió para conocer y reconocer los valores con los que cuentan, además les brindo las herramientas necesarias para poder identificar, en la siguiente sesión, si su familia es democrática o no y así poder reflexionar en cuanto a su quehacer su vida pública y privada.

4.2. Segunda sesión. Taller: "Democracia en la familia"

A continuación presento la carta descriptiva, con la cual teníamos que trabajar, pero la forma en que se encontraba, nos impedía llevar a cabo de forma clara el taller, ya que después de estudiar el taller, observamos que no había coherencia o un seguimiento entre el tema y la dinámica que continuaba, eso complicaba mucho que los temas no fueran claros y además no les eran significativos a las ciudadanas, posteriormente mostraré las modificaciones que se realizaron y con las cuales se estuvo trabajando.

Carta Descriptiva: Taller "Democracia en la familia"⁴²

Tema	Objetivo	Técnica	Actividad	Tiempo	Material didáctico
Presentación Institucional	Las participantes identificarán al IEDF como un organismo público y autónomo que coadyuva a la difusión de la cultura democrática en el Distrito Federal.	Expositiva	Se explicará brevemente qué es el IEDF, sus funciones y acciones a favor de la educación cívica.	5 min.	Laminas con logotipo y acciones del IEDF en materia de educación cívica.
Encuadre del taller ⁴³	Las participantes reconocerán los alcances del taller.	Lluvia de ideas	Dar a conocer las generalidades del taller: objetivo, duración, dinámica de trabajo, etcétera.	5 min.	Lámina con nombre y objetivo del taller.

⁴² Instituto Electoral del Distrito Federal. *op. cit.* pp. 114-119.

⁴³ El encuadre se omitió en la propuesta que a continuación verán, pues se invertía un tiempo innecesario, ya que los puntos que trata, se iba dando en el transcurso del taller.

Presentación de las participantes.	La conocerá el nombre de sus compañeras.	Dinámica: <i>Fiesta de presentación</i>	Se expondrá el propósito de la dinámica que se va a aplicar y se invita a las participantes a participar activamente.	10 min.	Etiquetas autoadheribles. Plumones de colores
La familia	Las participantes identificarán las características, tipos y funcione de la familia.	Expositiva	Se solicita la participación de las asistentes, sobre su concepto de familia y se pide que presenten a su familia. Concluirá sobre el tema	10 min.	Láminas. Plumones de colores. En esta actividad primero se utilizaban muñecos de plástico muy pequeños y posteriormente se usaron imágenes.
La democracia en la familia.	Las participantes reconocerán los valores de la democracia como alternativa práctica para mejorar su convivencia.	Equipos de trabajo.	Dará instrucciones para que se formen 4 equipos de trabajo a los que se asignará unos de los siguientes temas: * Derechos y obligaciones, (se omite en la propuesta) *Autoridad *Igualdad *Participación de los miembros de la familia A cada equipo se le entrega una lámina, así como un juego de tarjetas que contengan situaciones familiares.	30 min.	Láminas prellenadas. Lámina para fijar tarjetas Tarjetas enjicadas Diurex
		Dinámica Juego Familia democrática.	Se solicita a las participantes que formen equipos de seis personas, para participar en el juego Familia democrática, solicitando que pongan atenciones el contenido de cada un de las casillas del juego; acciones y consecuencias.	20 min.	Juego didáctico Familia democrática.
La familia del escenario	Las participantes reconocerán la	Lluvia de ideas.	Solicitará a las participantes que	10 min.	

familiar al social.	trascendencia de la vida familiar y el desenvolvimiento social de los individuos.		<p>enuncien las ventajas sociales de observar en la familia prácticas democráticas.</p> <p>Resaltará la importancia de la mujer en la toma de acciones que beneficien a toda la familia.</p>		
Cierre del taller ⁴⁴ r.	Las participantes establecerán compromisos para promover prácticas democráticas en su familia.	Lluvia de ideas	<p>Expondrá el propósito de la dinámica que se va a aplicar.</p> <p>Dará instrucciones a las participantes para que, a modo de conclusión, presenten sus ideas al grupo sobre las situaciones que se les soliciten en la hoja que previamente se les entregó.</p> <p>¿Qué te gusta y qué no te agrada de este escenario? ¿Qué harás para evitar los escenarios familiares que no te agradan? ¿Qué propondrás a cada una de las personas con las que vives?</p> <p>Pedirá a las talleristas que concluyan de manera personal algunas acciones concretas para emprender en su familia como producto del aprendizaje que les generó el taller.</p>	10 min.	10 min.

⁴⁴ En cuanto al cierre del taller, se modificó, ya que lo que se pretendía era que las mujeres dieran sus conclusiones de forma libre, para así saber cuanto habían aprendido y lo que opinaban, y no estandarizándolas con preguntas previamente realizadas.

			Solicitará opiniones sobre la exposición y el tema en general.		
Evaluación.	Las participantes evaluarán por escrito la sesión de trabajo.	Evaluación escrita.		5 min.	

Como se puede observar en la carta descriptiva, las actividades propuestas son muy extensas, lo cual dejaba muy poco tiempo para la reflexión o para resolver las dudas que las mujeres llegaran a tener, en cuanto a los temas el orden propuesto no permitía que el taller tuviera una continuidad con las dinámicas lo cual daba como resultado el no poder relacionar tema-actividad y por lo tanto no poder llevar a cabo un reforzamiento lúdico del tema, por lo que tuvimos que realizar algunas modificaciones y reestructurar el taller el cual muestro a continuación en la siguiente carta descriptiva.

Carta descriptiva.

Tema	Objetivo	Técnica	Actividad	Tiempo	Material didáctico
Presentación Institucional	Las participantes identificarán al IEDF como un organismo público y autónomo que coadyuva a la difusión de la cultura democrática en el Distrito Federal.	Expositiva	La promotora explicará brevemente qué es el IEDF, sus funciones y acciones a favor de la educación cívica.	5 min.	Laminas con logotipo y acciones del IEDF en materia de educación cívica.
Presentación de las participantes.	La promotora y demás participantes conocerán el nombre de sus compañeras.	Dinámica: Canasta de frutas ⁴⁵ .	Se expondrá el propósito de la dinámica que se va a aplicar y se invita a las participantes a participar activamente.	10 min.	
La familia	Las participantes identificarán las características,	Expositiva	Se solitita la participación de las asistentes, sobre su	20 min.	Imágenes de personas de diferentes

⁴⁵ Las dinámicas varían, dependiendo la edad de las mujeres con las que se trabajo.

	tipos y funcione de la familia.		concepto de familia y se pide que presenten a su familia.		edades.
La democracia en la familia.	Las participantes reconocerán los valores de la democracia como alternativa práctica para mejorar su convivencia.	Equipos de trabajo.	Se darán instrucciones para que se formen 3 equipos y se les asignarán los siguientes temas: * Autoridad ¿Quién decide? * Igualdad ¿Quién puede? * Participación ¿Quién lo hace? A cada equipo se le entrega una lámina, así como un juego de tarjetas que contengan situaciones familiares.	25 min.	Láminas prellenadas. Tarjetas enjicadas. Diurex
	Las participantes reflexionaran enguanto a la familia.	Expositiva y lluvia de ideas.	Se hace una breve explicaciones en cada equipo de cómo es que colocaron sus situaciones y las demás participantes dan sus opiniones.	10 min.	Laminas con las situaciones ya pegadas.
La familia del escenario familiar al social.	Las participantes reconocerán la trascendencia de la vida familiar y el desenvolvimiento social de los individuos.	Lluvia de ideas.	Se solicita a las participantes que enuncien las ventajas sociales de observar en la familia prácticas democráticas. Se resalta la importancia de la mujer en la toma de acciones que beneficien a toda la familia.	10 min.	
		Dinámica Juego Familia democrática.	Se solicita a las participantes que formen equipos de seis personas, para participar en el juego Familia democrática, solicitando que pongan atención a el	25 min.	Juego didáctico Familia democrática.

			contenido de cada una de las casillas del juego; acciones y consecuencias.		
Cierre del taller.	Las participantes establecerán compromisos para promover prácticas democráticas en su familia.	Lluvia de ideas	Se darán instrucciones a las participantes para que, a modo de conclusión, presenten sus ideas al grupo.	10 min.	
Evaluación.	Las participantes evaluarán.	Evaluación escrita.		5	Hojas con los cuestionarios. Bolígrafo

Las modificaciones que se realizaron a la estructura de la carta descriptiva, fueron principalmente porque nos percatamos que después de cada actividad quedaba muy poco tiempo para la reflexión, lo cual no nos permitía ver si las mujeres habían tenido un aprendizaje referente al tema, además de que no había una continuidad referente a los temas y las actividades, por lo que algunas dinámicas tuvieron que cambiarse de lugar, ya que como las organizamos nos ayudaban más, pues nos servía como un reforzamiento al tema antes visto, dando por ende un aprendizaje significativo.

En cuanto a la organización del taller, fueron todos los cambios que se realizaron, pero referente a los materiales didácticos se hicieron varias modificaciones a su estructura, ya que los contenidos siguieron siendo los mismos. A continuación mostrando las propuestas y el ¿Por qué de ellas?

Referente al primer tema de “*La familia, tipos y funciones,*” se pedía a las mujeres que presentaran a los integrantes de su familia y se les proporcionaba unos muñecos de plástico muy pequeños que se unían de las manos.



Pero al realizar la actividad nos dimos cuenta que les costaba trabajo manipularlos ya que en algunos casos la motricidad de las mujeres se ha ido desgastando poco a poco y eso implicaba invertiría más tiempo en realizar la actividad, además quisimos hacerlo más interesante y fácil de manipular, principalmente para las mujeres de la tercera edad.

El material que se propuso para que las mujeres presentaran a su familia, de una forma más dinámica y fácil de manipular par ellas, fueron imágenes de personas de diferentes edad (bebés, niños, niñas, personas adultas y de la tercera edad).



El material benefició la actividad, y posteriormente la reflexión, ya que las imágenes permitían que al momento de presentar las mujeres a su familia, fuera más significativo para ellas y así tener una mejor reflexión, referente a los distintos tipos de familia que existen⁴⁶.

En cuanto al juego Familia Democrática, se modificaron los materiales, para que las mujeres de la tercera edad pudieran participar, ya que tanto el tablero, las piezas y el texto eran muy pequeños y se les dificultaba manipularlos y leer su contenido, además para nosotras como promotoras era muy complicado estar atendiendo a muchos equipos la vez, pues no se les daba el tiempo y la atención necesaria para explicarles equipo por equipo lo que iban a realizar y principalmente apoyarlos en cuanto a leer las tarjetas. A continuación presento una foto del juego:

⁴⁶ Los tipos de familia a los que me refiero son: monoparentales (esta presente únicamente la figura de padre o madre), nuclear (padre, madre e hijos) y familia extensa (padre, hijos abuelos, tíos, primos, cuñados, etc.). En Instituto Electoral del Distrito Federal. *op. cit.* p. 109.



Para que la actividad cumpliera su objetivo y tuviera un mejor desempeño y aprendizaje significativo, lo que se hizo fue:

- ★ Las tarjetas de colores del juego (moradas, anaranjadas y rosas)⁴⁷ se hicieron en tamaño carta, ya que median aproximadamente tres por cinco centímetros.
- ★ El tablero se hizo en fomi aproximadamente del tamaño de una cartulina y se dividió en cinco caminos (cinco equipos) separados por varias casillas.
- ★ Un dado, el cual en sus caras traía los colores de las tarjetas.

Lo primero que se hacía era formar cinco equipos.

Posteriormente se les explicaba que una mujer de cada equipo tenía que lanzar el dado y dependiendo del color que les tocara era la tarjeta que les

⁴⁷ Las tarjetas moradas tenían preguntas y/o ejemplos referentes a valores, las anaranjadas tenían preguntas y/o ejemplos de antivalores y las rosas contenían ejercicios, chistes, canciones que las ciudadanas debían realizar.

leeríamos⁴⁸, luego entre el equipo dialogaría para dar su respuesta, si lo hacían correctamente avanzaban de 1 a 2 casillas, dependiendo lo que dijera la tarjeta, y si era incorrecto retrocedían la misma cantidad. Si el equipo no contestaba, otro equipo podía contestar la pregunta.



⁴⁸ Los colores de las tarjetas eran moradas, anaranjadas y rosas, anteriormente explicadas, y las promotoras éramos las encargadas de leerlas.

Las propuestas que se hicieron en el taller y con las cuales se estuvo trabajando ayudaron a que las mujeres sin importar edad, pudieran participar en todas las actividades sin ningún problema.

4.3. Tercera sesión. Taller: "Autoestima y participación ciudadana"

En esta última sesión, referente a la estructura y contenidos del taller, no se hicieron cambios, ya que su estructura, que a continuación mostrare, facilitó el desarrollo de los temas y la comprensión de los contenidos.

Actividad	Tema	Objetivo	Técnica	Material didáctico.	Tiempo
Presentación institucional.	<ul style="list-style-type: none"> Instituto Electoral del Distrito Federal. Propósito del taller. 	El papel del IEDF y el propósito del taller "Autoestima y participación ciudadana"	Exposición	Rotafolio.	5 min.
Dinámica de integración/ Lanchitas o marea roja	Integración	Rompimiento de hielo e identificación de las participantes	Grupal		15 min.
Vestimos de autoestima	La autoestima de la mujer	Que las mujeres reflexionen sobre las prácticas para mejorar su autoestima	Individual y grupal	Hojas de papel bond y pluma	25 min.
La mujer desde el espacio privado y público	De los espacios privado y público	Que las mujeres identifiquen la construcción social de su autoestima y su influencia en los roles que desempeñan	Grupal	Recortes de revistas. Masking tape	20 min.
Lotería por la autoestima y la participación	Participación ciudadana	Que las mujeres practiquen las habilidades para la participación	Grupal	Juego didáctico	30 min.
Plenaria	Lotería por la autoestima y la participación	Que las mujeres reflexionen en torno de la importancia del ejercicio de su ciudadanía	Grupal	Rotafolio	20 min.
Cuestionario	Recopilación de opiniones	Que las mujeres contesten un cuestionario de opinión	Individual	Cuestionarios y lápices	5 min.

		sobre el taller			
--	--	-----------------	--	--	--

Como pueden observar esta bien estructurada, además los tiempos y actividades estaban bien proporcionados.

En cuanto a los materiales didácticos utilizados, solo se modificó el de Lotería por la autoestima y la participación, ya que los materiales utilizados son principalmente pequeños, lo cual tenía como consecuencia que algunas mujeres no pudieran participar en el juego y por lo tanto se sentían excluidas.



Como se puede apreciar en la imagen, las tarjetas son pequeñas y se utilizaban frijolitos, lo cual dificultaba el correcto desarrollo del juego, dando como resultado que no se pudiera llevar a cabo con mujeres mayores, dando como resultado que no se cumplía uno de los objetivos del taller, el cual era fomentar la participación de las mujeres, y por lo tanto no se podía reforzar lo aprendido, ya que el juego era de vital importancia para ello.

Por lo cual se buscó que todas las mujeres pudieran participar en esta dinámica y el resultado fue que:

- ★ El juego de la lotería se hizo más grande; y
- ★ En lugar de poner frijoles, se ponían post-its.



Esta propuesta benefició a las mujeres, en primer lugar, porque todas podían participar en la actividad, ya que las tarjetas eran más grandes y por lo tanto manipulables, principalmente para las mujeres de la tercera edad; y en segundo lugar, con la participación de todas, podíamos corroborar si es que habían tenido un aprendizaje, no solo de la última sesión, sino de las tres, ya que la lotería engloba los tres talleres (derechos civiles y político, la familia y la autoestima).

Para realizar las modificaciones a los talleres me con base en los criterios dídcticos que describiré a continuación:

a) *Sujeto pedagógico*: este criterio fue un eje primordial para la propuesta, pues se tenía que conocer al sujeto con el que se iba ha trabajar, así como sus habilidades y aptitudes, ya que estas serian la base primordial para las modificaciones.

b) *Coherencia con el proyecto curricular*: este criterio nos menciona que el material didáctico debe tener coherencia con los temas que se dan y ambos debían tener un poco de flexibilidad.

Los materiales eran flexibles, ya que se pudieron modificar en su estructura, pero para no excluir este criterio, el cual es de suma importancia, el contenido de dichos materiales no se cambió.

c) *Diversidad de materiales*: sabemos que las necesidades de las mujeres son diferentes, y por eso debíamos tener una diversidad, no en contenido, pero si en estructura, pues por ejemplo para las mujeres de la tercera edad era difícil manejar el mismo material que las mujeres jóvenes. Es por eso que se necesitaba diferentes materiales, los cuales pudieran atender las diferentes necesidades de la población a la que iba dirigido el taller.

d) *Adecuación al contenido*: este criterio me fue de gran utilidad para las modificaciones, ya que de acuerdo a las necesidades de las mujeres y el medio social en el que se trabajaba, la carta descriptiva del taller democracia la familia no era útil, por lo que se tuvieron que reestructurar y adecuar el contenido.

Estos criterios fueron de gran utilidad durante mi servicio social, ya que me ayudaron a realizar las modificaciones a los talleres y así cumplir más

satisfactoriamente el objetivo del Programa de Formación Cuidada para Grupos Específicos- Mujeres⁴⁹, con las mujeres de la delegación Milpa Alta.

⁴⁹ Desarrollar propuestas educativas dirigidas a grupos específicos de la población para que, mediante su participación en talleres vivenciales, estén en posibilidades de ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones ciudadanas, lo cual redundará en el mejor rendimiento de su ámbito cotidiano y comunitario, y, en el mediano plazo, tendrá un impacto favorable en la cultura política de la capital. En Instituto Electoral del Distrito Federal. *op. cit.* p. 18.

CONCLUSIONES

A lo largo de la historia de México se han dado varios cambios en cuanto a la vida política de las mujeres, principalmente desde que dieron un gran paso y comenzaron su participación en el espacio público, esta incorporación fue muy importante para lo que después sería una lucha, pues como es de nuestro conocimiento antes las mujeres no tenían permitido tener participación en las cuestiones sociales, ya que era un ámbito exclusivo para los hombres.

Pero gracias a las mujeres que durante muchos años lucharon y siguen luchando, en la actualidad la mujer tiene un papel muy importante tanto en la sociedad, como en el hogar ya que es la base y la formadora de la familia, pues como lo vimos es la que se encarga de enseñar y transmite los hábitos y valores que van a ir formando a los futuros ciudadanos.

Por eso es muy importante que las mujeres nos sigamos involucrando en la vida pública y que además seamos unas ciudadanas activas y responsables de lo que realizamos, digo esto por que durante los talleres que estuvimos impartiendo nos percatamos que a pesar de tener más de 50 años de poder votar y ser votadas, más del 50% de las mujeres en la Delegación Milpa Alta y no solo en esta si no en todo el Distrito Federal, no ejercen este derecho y en muchos de esos casos siguen sin conocer muy bien sus derechos y obligaciones como ciudadanas pues siguen sometidas a la voluntad del hombre y no es de sorprenderse ya que en esta Delegación aun prevalecen usos y costumbres que las tienen alejadas de la participación ciudadana.

Es por eso que el programa que estuvimos impartiendo fue de suma importancia, pues les ayuda a conocer y recordar sus derechos que tienen y saber como llevarlos a la practica, desde el espacio privado hasta el espacio público.

Por lo cual puedo decir que durante los seis meses de servicio social que estuve en la Delegación se estuvo ayudando a las mujeres, para que en primer lugar conocieran sus derechos y obligaciones como ciudadanas y posteriormente los ejercieran y que con su participación más activa en los espacios privado y público, pudieran contribuir a la “*Democracia*” y llevarla a cabo, pero no solo como forma de gobierno, sino también como forma de vida.

Por eso es muy importante que más instituciones, se preocupen por dar a conocer los valores, que poco a poco se están perdiendo, o como dice la gente “*estas cambiando*” y no solo con las mujeres sino también impartir esa educación cívica a los hombres, pues si solo se basan en un genero seguiremos en lo mismo, pues para que funcione un cambio debemos participar y/o contribuir tanto hombres como mujeres.

Es por eso que debemos seguir luchando para que exista en nuestro país la igualdad que tanto pedimos. Así que debemos dejar de ser pasivos e informarnos acerca de nuestros derechos y obligaciones como ciudadanos.

FUENTES CONSULTADAS

BIBLIOGRÁFICAS:

- ARREDONDO, MARÍA ADELINA. Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México. México: Grupo editorial Miguel Ángel Porrúa. 2003.
- Asamblea Legislativa del Distrito Federal. I Legislatura. Código Electoral del Distrito Federal. IEDF. Reforma de 2008.
- Consejo de Población del Distrito Federal (Copo-DF) 2006.
- CORTINA, ADELA y MARTÍNEZ, EMILIO. Ética. 4ta. Edición. España: Akal. 2008.
- DÍAZ-BARRIGA, FRIDA. Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. 2ª edición. México: Mc Graw Hill. 2006.
- ELIZONDO MAYER-SERRA, CARLOS y ERNESTO EMMERICH, GUSTAVO. Democracia y transparencia. Colección Sinergia. IEDF. 2005.
- FERNÁNDEZ PANTOJA, PILAR. Igualdad de oportunidades y conciliación: una visión multidisciplinaria. Universidad de Jaén. 2007.
- GALÁN BOLAÑOS, ISRAEL Ciudadanía, base de la democracia. México: Miguel Ángel Porrúa. 2003.
- KIPEN, ANA Y CATERBERG, MÓNICA. Maltrato, Un permiso milenar. La violencia contra la mujer. España: Intermón Oxfam. 2006

- LOMBARDO, VICENTE. Sin mujeres no hay democracia. México: Centro de estudios Filosóficos, Políticos y Sociales “Vicente Lombardo Toledano”. 2001.
- LAMAS, MARTA y LARROSA HARO, MANUEL. Elecciones y ciudadanía en el Distrito Federal. Colección Sinergia. IEDF. 2006.
- OLAMENDI TORRES, PATRICIA. Las mujeres en la legislación mexicana. Tomo I. México: Miguel Ángel Porrúa. 2006.
- QUIROGA, HUGO. Filosofía de la ciudadanía. Sujetos políticos y democracia. Ediciones HomoSapiens. 2001.

DOCUMENTALES:

- INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Para el Distrito Federal. 2005.
- Instituto Electoral del Distrito Federal. Código Electoral del Distrito Federal. México: IEDF. 2006.
- Instituto Electoral del Distrito Federal. Estatuto del gobierno del Distrito Federal. IEDF. 2006.
- Instituto Electoral del Distrito Federal. Manual del promotor comunitario. México: IEDF. 2006.
- Instituto Electoral del Distrito Federal. Manual para la participación ciudadana de las mujeres. México: IEDF. 2006.

- Instituto Electoral del Distrito Federal. Reglamento Interino del Instituto Electoral del Distrito federal.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2004): *Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México.*]

ELECTRONICAS:

- Paginas del Instituto Electoral del Distrito Federal:

Antecedentes: <http://www.iedf.org.mx/index.php?cadena=conocenos/antecedentes.php>
08/09/08

Estructura:

<http://www.iedf.org.mx/index.php?cadena=conocenos/estructura/index.php> 08/09/08

Distritos Electorales:

<http://www.iedf.org.mx/index.php?cadena=deoyge/Distribución2002/index.php> 08/09/08

- Paginas de la delegación Milpa Alta:

Pueblos de la Delegación:

<http://www.milpa-alta.df.gob.mx/pueblos.html> 29/01/09

Tradiciones que celebran en Milpa Alta

<http://www.milpa-alta.df.gob.mx/tradiciones/l.html> 08/06/09

- Reformas hechas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:
www.diputados.gob.mx/LeyBiblio/ref/cpeum_crono.htm

ANEXO 1



Instituto Electoral del Distrito Federal
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Formación Ciudadana para Grupos Específicos

Cuestionario de evolución para mujeres

Edad: _____
 Estado Civil: _____
 Ocupación: _____
 Delegación: _____

Dirección Distrital _____ **XXXIV**
 Nombre del taller _____
 Fecha _____
 Folio _____

¿Cómo se enteró de nuestros talleres? _____

¿Qué la motivo a asistir al taller? _____

Parte I. Evaluación de los promotores

Instrucciones: En la siguiente escala califique a el(los) promotor(es) marcando con una "X" cada uno de los rubros siguientes:

Promotor:	Muy baja	Baja	Media	Alta	Muy Alta
a) El conocimiento acerca del tema.					
b) La claridad para explicar el tema.					
c) La capacidad para propiciar la reflexión.					
d) El dominio de las dinámicas.					
e) La capacidad para atender preguntas y comentarios.					

Parte II. Objetivos, impacto y autoevaluación

Instrucciones: Para cada una de las siguientes afirmaciones, marcando con una "X" la casilla que mejor corresponda a su grado de acuerdo o desacuerdo.

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1. Los temas tratados en el taller despertaron mi interés.				
2. Las actividades desarrolladas ayudaron a comprender los temas.				
3. En el taller aprendí conceptos que son importantes y útiles en mi familia.				
4. El contenido del taller me hizo reflexionar acerca de mi papel como mujer en mi familia y mi comunidad.				
5. El taller me dio información para ser una mejor ciudadana.				
6. El taller fue como yo esperaba.				

Comente qué es lo que le gustó del taller y lo que menos le gustó: (puede utilizar la parte de atrás de la hoja si necesita más espacio)

¡Muchas gracias!

ANEXO 2

Tarjetas rojas ejemplifican la puesta en práctica de los derechos políticos

Un grupo de vecinos te invita a participar en su agrupación política, pero te dan desconfianza esas organizaciones.

Caso 1

- ¿Participarías en alguna agrupación política?
- ¿Para qué existen las agrupaciones políticas?
- ¿Qué derecho se ejerce en este caso?

Cuéntame

Tarjetas verdes abordan situaciones donde se problematiza acerca de los derechos civiles

Caso 9

Paula tiene cinco años de casada y dos hijos. Recientemente su marido cambió de religión y la está presionando para que ella también lo haga.

- ¿Crees que Paula deba cambiar a la religión de su marido?
- ¿Quién debe decidir el cambio de religión?
- ¿Qué derecho se ejerce en este caso?

Cuéntame

Tarjetas amarillas se refieren a derechos sexuales y reproductivos, del derecho a la no violencia y del derecho a la igualdad, entre otros.

Mi marido me golpea pero yo no lo quiero dejar, porque pienso que me quedaría en la calle con todo y mis hijos.

Caso 7

- ¿Es válido vivir en un ambiente de violencia familiar?
- ¿De quién depende que una situación como ésta cambie?
- ¿Cómo se podría ayudar a las mujeres que viven violencia en su casa?
- ¿Qué derecho se puede ejercer en este caso?

Cuéntame